

ACTA 115-E-2015

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas del veintiuno de julio del dos mil quince.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada,

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vera Guerrero Carvajal.

REGIDORES SUPLENTES:

No hubo regidores suplentes en esta sesión.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en esta sesión

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Yohan Mora Umaña, Vice Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez, Señor Miguel Sánchez Navarro, Señor Edgar Ureña Miranda, señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES AUSENTES:

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Presentación convenio entre IFAM, AyA y MIDEPLAN con la Municipalidad

ARTICULO I: PRESENTACIÓN CONVENIO ENTRE IFAM, AYA Y MIDEPLAN CON LA MUNICIPALIDAD

Se presenta el señor Jesús Solís del IFAM

Indica que en días pasados estuvieron por aquí viendo sobre los temas de acueductos, sus financiamientos y asistencias técnicas.

Con relación a la parte de asistencia, se quiere realizar un convenio entre Mideplan AyA e IFAM, se quiere mejorar los acueductos en parte de administración, gestión y operación de los servicios, se firmaron acuerdos entre Presidencias Ejecutivas para dar la asistencia técnica, lo que se requiere es que tomen acuerdo donde se adhieren al acuerdo, no crea ningún vínculo obligatorio,

es para que estén de acuerdo en entrar al convenio, pero después se firma el convenio entre instituciones.

La idea es modernizar los procesos de gestión del acueducto mediante la transferencia de capacidades de crecimiento de los servicios de abastecimiento de agua potable:

Gestión Administrativa: desarrollo organizacional de oficina, elaboración de manuales de procedimiento y elaboración de reglamentos (ya cuentan con ese paso)

Actividades: elaboración de estudio tarifario, definición de un sistema ACADA, capacitación en sistemas de monitoreo y control y elaboración e implementación del programa.

Se tiene que contar con un sistema de acueductos que garantice el abastecimiento de agua potable de calidad, en cantidad a usuarios beneficiados con el servicio: factibilidad técnica, ambiental y financiera de los planes maestros existentes, priorización de inversión y de obras.

Se está en negociaciones para tener un préstamo con el BID y así financiar lo que corresponda en cada Acueducto Municipal.

Actividades: financiamiento de los estudios de factibilidad de los planes maestros, priorización de obras, elaboración de plan de inversión, propuesta de modelo de financiamiento, elaboración de términos de referencia contratación de las obras, financiamiento de las obras prioritarias, fiscalización de la inversión.

Esto es lo que se quería presentar, lo que si es que tomen el acuerdo para que se adhieran al convenio y lo del financiamiento viene después y ahí ustedes son los que deciden si lo quieren o no y como lo quieren y son los que dicen las prioridades.

El señor Presidente Municipal consulta si este convenio es solo para las Municipalidades o van a incorporar a las ASADAS.

El señor Jesús indica que únicamente entran los Acueductos que son administrados por las Municipalidades, ya que los encargados de orientar a las Asadas es el AyA, el IFAM es solo para Municipalidades.

El regidor Astua Quesada comenta que son representantes de todo el Cantón, y esto es preocupante que solo un sector pequeño llegue a aprovechar este tipo de recursos y otro gran sector quede por fuera, pero si queremos plantear que tomen en cuenta a las Asadas y así abrir más el panorama.

El señor Jesús indica que cree que pueda existir una apertura, que a través de la Municipalidad se pueda llegar a hacer.

No son ellos los que no quieren ayudar a las Asadas, es la Ley de Administración Pública que los impiden a dirigirse a otros sectores, pero a través de la Municipalidad se podría dar, siempre y cuando el terreno este a nombre de la Municipalidad, ya que como se sabe no se puede construir en terreno que no esté a nombre de la institución.

El señor Vice Alcalde comenta que esta información fue la que tuvieron en reunión en el Cantón de León Cortés con funcionarios del IFAM, es parecido, se les explico que el proyecto solo para agua potable.

El señor Jesús responde que sí, este proyecto es solo para agua potable, aclara que no es inmediato, puede que para el año 2021 o 2022 es que ya va a estar ejecutándose o ejecutada, faltan muchos procesos para que se inicie, estudios, etc. Pero piensa que si se logra es un proyecto que dure unos 30 años, y ya es ganancia.

Se debe de ir hacia la tecnología y hacia la operación de las mejoras.

El señor Presidente Municipal agradecer la visita, mañana en sesión se retomará y para aprobar el convenio.

El señor Jesús agradece la atención brindada.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE